REPUBLICA DEL PARAGUAY
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCION
"Crecemos con la gente"
Carlos A. López c/ Brasil - Ciudad de Concepción - Telefax: (0595-331) 242207 - 242718 - 242957 - E-mail: gobercon@gmail.com - gobercon@hotmail.com

RESOLUCIÓN N° 265 /2011

Concepción, 10 de agosto del 2011

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA FIRMA DEL CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO N° 43/10 "CONSTRUCCIÓN DE CASA PARROQUIAL EN ARROYITO, DISTRITO DE HORQUETA" CON LA FIRMA "DOMINGUEZ CHÁVEZ, ARSENIO SILVERIO".

VISTO: *La necesidad de realizar modificaciones del Contrato N° 43/10.*

CONSIDERANDO: Que llevándose a cabo todos los procedimientos indicados en la Ley 2051/03 y a más del dictamen legal en carácter supletorio del Informe de Auditoría, conforme a lo establecido en el art. 85 del Decreto Reglamentario 21.909/03, modificado por el Decreto 5174/05.

Que, es atribución del Ejecutivo Departamental, dictar resoluciones necesarias para el cumplimiento de sus fines específicos según el artículo N° 17 inc. "d" de la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

POR TANTO: EL GOBERNADOR DEL PRIMER DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN, en uso de sus atribuciones legalmente conferidas por la Ley 426/94 y la Ley de Presupuesto Vigente.

RESUELVE

ART. 1°: *Autorizar la firma del Convenio Modificatorio del Contrato N° 43/10* con la firma "Domínguez Chávez, Arsenio Silverio" para la Construcción de Casa Parroquial en Arroyito, Distrito de Horqueta, disminuyéndose la cantidad de Gs. 3.333.611 (Guaraníes tres millones trescientos treinta y tres mil seiscientos once) del Ítem 4.1 Mampostería 0,15 común visto 1 cara del contrato original, y ampliándose por un monto de Gs. 24. 905.435 (Guaraníes veinticuatro millones novecientos cinco mil cuatrocientos treinta y cinco) modificándose el monto total del contrato en Gs. 162.622.440 (Guaraníes ciento sesenta y dos millones seiscientos veintidós mil cuatrocientos cuarenta).

ART. 2°: La presente Resolución será refrendada por el **Sr. Félix Antonio Pérez, Secretario General Interino**.

ART. 3°: **COMUNICAR** a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

ING. FELIX ANTONIO PEREZ
Secretario General Interino

PROF. EDITH TERESITA TUFFARI
Encargada de Despacho

GOBERNACION DE CONCEPCION · SECRETARIA GENERAL

GOBERNACION I DEPARTAMENTO · REPUBLICA DEL PARAGUAY · CONCEPCION

200 PARAGUAY